



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

O-DIDAI/SUB-189-2022-B

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-189-2022

SIAD No.:

604479

Fecha del Nombramiento:

06/10/2022

Fecha de entrega del Informe:

17/10/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

21/10/2022

Nombre del Auditor:

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus

Nombre del Supervisor:

Licda. Mayra Iliana Hernández López

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Sacatepéquez

Tipo de Auditoría:

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría, de Cumplimiento y Financiera, por el período comprendido del 01 de enero al 22 de Abril de 2022.

Áreas Examinadas:

Administrativa

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-189-2022-B
SIAD 604479**

Consejo o consultoría de Segundo Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de la Auditoría CAI 00034 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Sacatepéquez

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES	2
ANEXOS	

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-189-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CAI 00034, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Sacatepéquez.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el segundo seguimiento a dos (2) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de la Auditoría CAI 00034 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Sacatepéquez

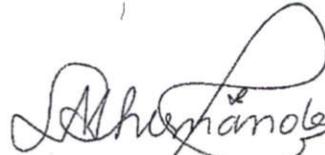
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento de Recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentran implementadas las recomendaciones de los hallazgos siguientes: **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.** Hallazgo No. 1 Título: Ejecución de los programas de apoyo. Hallazgo No. 2 Título: Deficiencias en el proceso de ejecución de los programas de apoyo.

Las recomendaciones de los hallazgos anteriormente descritos se encuentran implementadas ya que las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, realizaron las acciones necesarias, según lo recomendado por la Dirección de Auditoría Interna. Ver anexo.

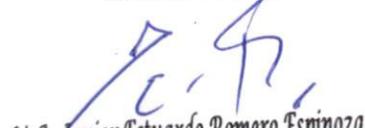
La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.



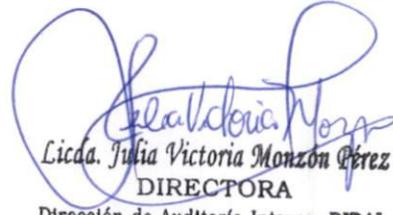
Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoria:	CONSEJO O CONSULTORIA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López

Descripción	Responsable	Implementada	Incumplida	Proceso	Acciones realizadas
<p>1 Título: Ejecución de los programas de apoyo.</p> <p>Condición: En la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, se estableció que falta fortalecimiento en las actividades de acompañamiento, control, monitoreo y seguimiento, desempeñadas por los técnicos de servicios de apoyo, para evitar deficiencias en los documentos y demás registros que respaldan la ejecución de los programas de apoyo, de conformidad a lo establecido en el Instructivo para el Acompañamiento de los Programas de Apoyo a la Educación PRA-INS-08, versión 1, apartado D.2 y D.3, actividad 8 literal a), y en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA.</p>	<p>Director Departamental de Educación, Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Jefe Sección de Administración de Programas de Apoyo.</p>	X			<p>Segundo Seguimiento: Oficio DEFOCE No. 130-2022, de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por: la Jefe Sección Administración Programas de Apoyo; Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, con visto bueno del Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, envían en respuesta al Oficio O-DIDAI/SUB-189-02-2022, en el que se solicita, si poseen información adicional a la descrita en el oficio No. 512-2022 de fecha 27 de septiembre 2022, la cual se encuentra en análisis para el segundo seguimiento; para que la envíen a la comisión de auditoría interna; por lo que responden "que a la fecha no se cuenta con otra información que se pueda anexar a la información enviada anteriormente".</p> <p>Oficio Despacho No. 512-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, emitido por la Directora Departamental de Educación en</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
L. MARIO RUIZ GARCÍA MORALES
Director Departamental de Educación
Sacatepéquez

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORÍA INTERNA EN INFORME CAI 00034.

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORIA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Recomendación:	<p>El Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, gire instrucciones por escrito a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, para que instruya de forma escrita a los Técnicos de Servicios de Apoyo para que, en lo sucesivo, procedan en el desempeño de sus funciones, a fortalecer las actividades de acompañamiento, control, monitoreo y seguimiento, para evitar con ello que se continúen presentando deficiencias en los documentos y demás registros que respaldan la ejecución de los programas de apoyo, por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.</p>		
			<p>Funciones, envía a la Directora de Auditoría Interna, en atención al Oficio de Notificación de Informe O-DIDA-No. 614-2022 de fecha 14 de septiembre 2022, para dar respuesta al primer seguimiento de Auditoría Interna CAI 00034, por lo que informa lo siguiente: 1. "Derivado a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, se giraron instrucciones a la Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, mediante Oficio Despacho No. 493-2022, de fecha 19 de septiembre de 2022" (Traslada fotocopia en Anexo 1). 2. "La Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa giró instrucciones a efecto se atiendan las recomendaciones vertidas; por lo que adjunta informe presentado mediante oficio DEFOCE No. 117-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022. (Ver Anexo 2)."</p> <p>Anexo 1 Oficio Despacho No. 493-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, emitido por la Directora Departamental de Educación en Funciones, envía a la Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Licda. Mayra Iliana Hernández López
Directora Departamental de Educación
Sacatepéquez

[Handwritten signatures]

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoria:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
			<p>Comunidad Educativa de la Departamental de Sacatepéquez; en el que se le instruye se sirva realizar las acciones necesarias y por escrito involucrando a los responsables para que se cumplan las recomendaciones contenidas en el informe adjunto. "Debiendo presentar informe a este Despacho, adjuntando los documentos con las instrucciones emanadas de a más tardar el 28 de septiembre del presente año, sin falta, ya que debe enviarse a la Dirección de Auditoría Interna en un plazo máximo de 10 días hábiles, de conformidad a lo indicado en el artículo 66 del Reglamento de la Ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo IV, Inciso 20."</p> <p>Anexo 2 Oficio DEFOCE No. 117-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, emitido por la Jefe Sección Administración Programas de Apoyo, dirigido a la Directora Departamental en Funciones; en la que le traslada copia de los documentos con las instrucciones emanadas por el Despacho que fueron entregados a los responsables.</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Licda. Mayra Iliana Hernández López
Directora Departamental en Funciones
Sacatepéquez

[Handwritten signatures]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.**

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoria:	CONSEJO O CONSULTORIA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lomus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
<p>Comentario de Auditoria</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, la recomendación emitida se considera Cumplida derivado que la Directora Departamental de Educación en Funciones, giró instrucciones a la Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, -DEFOCE-, y esta a su vez a los Técnicos de Servicios de Apoyo para que, en lo sucesivo, procedan en el desempeño de sus funciones para fortalecer las actividades de acompañamiento, control, monitoreo y seguimiento, en la ejecución de los programas de apoyo, por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-</p>			
 Oscar Saúl Rodríguez Lomus Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDA- Ministerio de Educación			


 Licda. Mayra Iliana Hernández López
 Directora Departamental de Educación
 Sacatepéquez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.**

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORIA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Título:			Segundo Seguimiento:
<p>2. Deficiencias en el proceso de ejecución de los programas de apoyo</p> <p>Condición:</p> <p>En la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, se determinaron las siguientes deficiencias en el proceso de ejecución de los programas de apoyo:</p> <p>A. Incobserancia del punto 7 de la Circular DIGEPSA No. 05-2022 del 18/02/2022, debido a que en el acta de priorización de útiles escolares y valija didáctica: PAIN 03-02-0921-42, acta No. 01-2022 no comparecen los miembros de la OPF. EOUN 03-03-0091-43, acta No. 01-2022 no describe los útiles escolares y valija didáctica que se decidió adquirir. EQUIP MARIA LUISA RAMIREZ DE ZUÑIGA, MARCO TULLIO FLORES 03-13-0267-42, actas Nos. 02 y 03-2022, no comparecen</p>	<p>Director Departamental de Educación, Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Jefe Sección de Administración de Programas de Apoyo</p>	X	<p>Oficio DEFOCE No. 130-2022, de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por la Jefe Sección Administración Programas de Apoyo; Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, con visto bueno del Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, envían en respuesta al Oficio O-DIDA/SUB-189-02-2022, en el que se solicita, si poseen información adicional a la descrita en el oficio No. 512-2022 de fecha 27 de septiembre 2022, la cual se encuentra en análisis para el segundo seguimiento; para que la envíen a la comisión de auditoría interna; por lo que responden "que a la fecha no se cuenta con otra información que se pueda anexar a la información enviada anteriormente".</p> <p>Oficio Despacho No. 512-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, emitido por la Directora Departamental de Educación en Funciones, envía a la Directora de Auditoría Interna, en atención al Oficio de Notificación</p>

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
 LIC. Mayra Iliana Hernández López
 Directora Departamental de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAUSUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAUSUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Ilana Hernández López
	<p>actas Nos. 02 y 03-2022, no comparecen los miembros de la OPF. EODP ANEXA A EOU M "PROFESOR ANGEL ARTURO LAGUARDIA ROMERO" 03-16-0210-42, actas Nos. 1 y 2-2022 no comparecen los miembros de la OPF.</p> <p>B. Se incumplió lo establecido en el Instructivo Transferencias Corrientes a OPF, PRA-INS-03, versión 10, literal I, Actividad 50 párrafo final de la Nota 6, y el punto 2 de la Circular DIGEPSA No. 04-2022 del 15/02/2022, de lineamientos para la 1era. entrega del programa de gratuidad, debido a que en: EODP 03-01-0085-42, no se suscribió el acta de priorización de los productos a adquirir, ya que se terminaron los folios del Libro de Actas autorizado, correlativo No. 1. EORM 03-03-0092-43, en el acta No. 04-2022 de fecha 28/03/2022 donde se describen las facturas de los insumos adquiridos en el programa de gratuidad, en el punto 3ro. se indica que las compras fueron previamente aprobadas, sin embargo, no hay acta suscrita en el</p>		<p>de Informe O-DIDAI-No. 614-2022 de fecha 14 de septiembre 2022, para dar respuesta al primer seguimiento de Auditoría Interna CAI 00034, por lo que informa lo siguiente: 1. "Derivado a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, se giraron instrucciones a la Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, mediante Oficio Despacho No. 493-2022, de fecha 19 de septiembre de 2022" (Traslada fotocopia en Anexo 1). 2. "La Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa giró instrucciones a efecto se atiendan las recomendaciones vertidas; por lo que adjunta informe presentado mediante oficio DEFOCE No.117-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022. (Ver Anexo 2)."</p> <p>Anexo 1 Oficio Despacho No. 493-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, emitido por la Directora Departamental de Educación en Funciones, envía a la Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa de la Departamental de Sacatepéquez; en el que "se le instruye</p>



[Handwritten signature]
Licda. Mayra Ilana Hernández López
Directora Departamental de Educación en Funciones

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures]

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
	<p>libro correlativo No. 3, en la que se describan los artículos priorizados previo a la compra. EODP ANEXA A EOUM "PROFESOR ANGEL ARTURO LAGUARDIA ROMERO" 03-16-0210-42, en el acta No. 3-2022 de priorización de los insumos de gratuidad, no comparecen la directora del establecimiento educativo y el personal docente.</p> <p>C. Deficiencias en el uso de los formularios oficiales publicados en el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación, según la Resolución 1113 del 30/11/2010 emitida por el MINEDUC, ya que en la EODP ANEXA A EOUM PROFESOR ANGEL ARTURO LAGUARDIA ROMERO 03-16-0210-42, los formularios PRA-FOR-141 de la 1era. y 2da. Entrega de Alimentación, consignan como fecha de emisión 04/02/2022, la cual no es acorde a las fechas de entrega según la facturación y cotizaciones, presentando por medio del OFICIO DEFOCE-063/2022 del 29/06/2022, copia del Acta No. 5-2022</p>		<p>se sirva realizar las acciones necesarias y por escrito involucrando a los responsables para que se cumplan las recomendaciones contenidas en el informe adjunto." "Deblendo presentar informe a este Despacho, adjuntando los documentos con las instrucciones emanadas de a más tardar el 28 de septiembre del presente año, sin falta, ya que debe enviarse a la Dirección de Auditoría Interna en un plazo máximo de 10 días hábiles, de conformidad a lo indicado en el artículo 66 del Reglamento de la Ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo IV, Inciso 20."</p> <p>Anexo 2 Oficio DEFOCE No. 117-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, emitido por la Jefe Sección Administración Programas de Apoyo, dirigido a la Directora Departamental en Funciones; en la que le traslada copia de los documentos con las instrucciones emanadas por el Despacho que fueron entregados a los responsables. 1. Copia de Circular DEFOCE No. 031-2022. 2. Copia de Circular DEFOCE No. 030-2022.</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Licda. Mayra Iliana Hernández López
Directora Departamental en Funciones
Sacatepéquez

[Handwritten signatures]

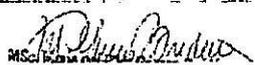
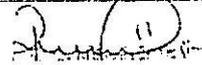
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Fomulario SR1

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.**

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
	<p>suscrita el 28/06/2022 por el tesorero y secretaria de la OPF y por la directora del establecimiento educativo, en la cual se indica en el punto 2do., que se responsabilizan a realizar una nueva papelería y a corregir las fechas, ya que fue por motivos involuntarios.</p> <p>D. Deficiencias en los murales de transparencia publicados, de conformidad a lo establecido en los artículos 1 y 4 del Acuerdo Ministerial No. 1335-2013 e Instructivo Transferencias Corrientes a OPF, PRA-INS-03, versión 10, literal I. Actividad 66, ya que les falta información tal como: EODP ANEXA A EORM 03-01-0007-42, valor de los aportes recibidos de los programas de apoyo, cantidades ejecutadas y cantidad de docentes, EORM 03-01-0037-43, cantidades ejecutadas y proveedores adjudicados, EODP 03-01-0085-42, cantidad de alumnos y de docentes, EOUF MARIA LUISA RAMÍREZ DE ZUÑIGA, MARCO TULIO FLORES 03-13-0267-42, valor de los aportes recibidos y cantidades</p>		<p>Circular DEFOCE No. 031-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Directora en Funciones, dirigida a los Directores de Centros Educativos de los niveles 42, 41, 43, 44, 45 y 46, de los Programas de Apoyo con OPF, en la que indica lo siguiente: "Dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial 1335-2013, murales de transparencia y rendición de cuentas de los servicios de apoyo, con la finalidad de que se publiquen de manera permanente, pública, información relacionada con los recursos que se asignen a los programas de apoyo de la educación. Dejando constancia en el libro de actas de la organización por cada transferencia recibida; que las organizaciones de padres de familia y centros educativos implementen, para dar a conocer el uso de los recursos del MINEDUC, destinados a los programas de apoyo, con el objetivo de contribuir al libre acceso a la información pública y rendición de cuentas; adjunta la información general y financiera que debe incluir los murales de transparencia, publicada en el informe de recursos financieros recibidos y ejecutados.</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 Licda. Mayra Iliana Hernández López
 Directora Departamental de Educación de Sacatepéquez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.**

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORIA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Ilana Hernández López
<p>ejecutadas. EODP ANEXA A EOUIM "PROFESOR ANGEL ARTURO LAGUARDIA ROMERO" 03-16-0210-42, cantidades ejecutadas, proveedores adjudicados, detalle de facturas de compras y cantidad de docentes.</p> <p>E. Falta de presentación a la auditoría interna, del libro de actas de la OPF de la EODP ANEXA A EORM 03-01-0007-42, el cual debe existir, de conformidad a lo indicado en el Instructivo Transferencias Corrientes a OPF, PRA-INS-03, versión 10, literal Actividad 50, Nota 7.</p> <p>Recomendación:</p> <p>El Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, gire instrucciones por escrito a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa - DEFOCE-, para que instruya de forma escrita a los Técnicos de Servicios de Apoyo para que en lo sucesivo, verifiquen y comprueben que las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- 1. Cumplan con emitir las actas con todos los requisitos respectivos de</p>		<p>Circular DEFOCE No. 030-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, da la Directora en Funciones, dirigida a los Coordinadores Técnicos Administrativos y Comisiones temporales de administración Educativa, de DIDEUC -Sacatepéquez, en referencia a la GUIA Implementación de Murales de Transparencia y Rendición de cuentas en las Direcciones Departamentales de Educación y Centros Educativos Públicos. PRA-GUI-01 Versión 1. Que orienta las acciones que deben realizar para la implementación de los murales de Transparencia y Rendición de Cuentas en el portal del MINEDUC e informar a la comunidad educativa sobre la inversión en los Programas de apoyo del Ministerio; en el mismo les indican que los Murales de Transparencia y Rendición de Cuentas deberán ser publicados en las Direcciones Departamentales de Educación en forma física y digital la asignación de recursos según Acuerdo Ministerial 1335-2013, que se refiere a la implementación de los murales de Transparencia y Rendición de Cuentas en las dependencias del MINEDUC y les indican como desarrollarlo y el</p>	

[Handwritten signatures]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
 Licda. Mayra Ilana Hernández López
 Directora Departamental de Educación
 Sacatepéquez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

**PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI 00034.**

Unidad ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME CAI: 00034, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA PERIODO 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-189-2022-B
Auditor Encargado:	LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
<p>conformidad a la normativa que se encuentre vigente, constatando oportunamente la disponibilidad de los folios necesarios y suficientes en los libros autorizados, con el fin de evitar la omisión o atraso en la suscripción de las actas correspondientes. 2. Consignen en los formularios oficiales establecidos para los programas de apoyo, la información completa y correcta que es requerida en los mismos. 3. Coloquen y publiquen en los murales de transparencia, la información completa establecida y requerida en la normativa legal vigente.</p>			<p>contenido del Mural de Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, la recomendación emitida se considera Cumplida derivado que la Directora Departamental de Educación en Funciones, giró instrucciones a la Jefe en funciones del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, -DEFOCE-, y esta a su vez a los Técnicos de Servicios de Apoyo para que, en lo sucesivo, procedan en el desempeño de sus funciones, verifiquen y comprueben que las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- cumplan con lo establecido en la normativa vigente en la ejecución de los programas de apoyo.</p>

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 Licda. Mayra Iliana Hernández López
 Directora Departamental de Educación
 Sacatepéquez


 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna - DIDA -
 Ministerio de Educación